



I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN
ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y
LA I. MUNICIPALIDAD DE CARAHUE

DECRETO EXENTO 1560 /2013

RECOLETA,

20 mayo 2013

VISTOS

El texto del Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Recoleta y la Ilustre Municipalidad de Carahue, suscrito con fecha 10 de abril del año 2013.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBASE el Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Recoleta y la Ilustre Municipalidad de Carahue, suscrito con fecha 10 de abril del año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, **ARCHÍVESE**.



DJJ/JCZS/JPC/S

